

JUZGADO DECIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL SIGUIENTE PROCESO PARA EFECTOS DE PROFERIR LA DECISIÓN DE FONDO (SENTENCIA ANTICIPADA)

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACIÓN EN LISTA	FECHA DE INGRESO DEL PROCESO AL DESPACHO	FECHA DE EMISIÓN DE LA SENTENCIA	FECHA DEL ESTADO MEDIANTE EL QUE SE NOTIFICA	TIPO DE DECISIÓN EMITIDA
110014003010-2019-00286-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	OPAIN S.A.	BLEND S.A.S.	10/12/2020	11/12/2020			

NOVIS DEL CARMEN MOSQUERA GARCÍA
SECRETARÍA